

RIO GALLEGOS, 29 AGO. 2005

**VISTO:**

El Expediente N° 19.547/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Carmen Elizabeth TOLABA mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Teoría de Grafos y Programación Lineal correspondiente a 4º Año de la carrera Profesorado de Matemática adeudando el final de la asignatura Análisis Matemático II hasta las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre de 2005;

QUE a fs. 4/5 obra situación académica de la alumna en cuestión;

QUE a fs. 6 obra Nota N° 327/05 del Secretario Académico por la cual opina que no se debería otorgar la excepción requerida por la alumna mencionada precedentemente de cursar asignaturas sin tener regularizada o aprobada su correlativa;

QUE no obra certificación alguna que justifique la excepción solicitada;

QUE obra Despacho N° 110/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción a la alumna Carmen Elizabeth TOLABA para cursar la asignatura Teoría de Grafos y Programación Lineal correspondiente a 4º Año de la carrera Profesorado de Matemática adeudando el final de la asignatura Análisis Matemático II, hasta las mesas de exámenes de todo tiempo del mes de Septiembre de 2005;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** NO OTORGAR excepción a la alumna Carmen Elizabeth TOLABA (D.N.I. N° 29.915.539) para cursar la asignatura Teoría de Grafos y Programación Lineal correspondiente a 4º Año de la carrera Profesorado de Matemática, adeudando el final de la asignatura Análisis Matemático II, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Búnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº